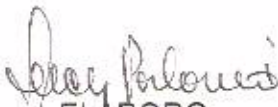
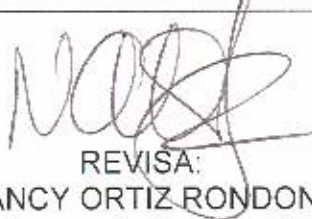
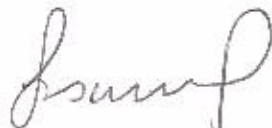
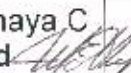


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 1 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

ADMISION DE PACIENTES

 ELABORO: LUCY PALOMA Enfermera	 REVISÓ: NANCY ORTIZ RONDON Subgerente Asistencial	 APROBADO LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO Gerente
FECHA: 2018/10/22	FECHA: 2018/10/25	RESOLUCIÓN No. 674 de 2018/11/07
Vo.Bo: Martha Elena Amaya C Oficina de Calidad 	FECHA: 2018/11/06	


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 2 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1	MATERIALES Y EQUIPO	4
3.2	DESCRIPCION.....	4
3.3	PROCEDIMIENTOS:.....	5
4.	REGISTROS DE CALIDAD:.....	6
5.	NORMATIVIDAD:.....	6

ADMISION DE PACIENTES

(Faint signatures and text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 3 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

Estandarizar el ingreso en la ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, con el que se busca no solo brindar un adecuado desarrollo del proceso de atención segura y humanizada, además de una educación individualizada acerca de los cuidados necesarios requeridos en su vida diaria para mejorar su estado de salud disminuir estancia y evitar complicaciones.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Aplica para el servicio de observación, hospitalización, obstetricia. Participan del proceso el personal médico, enfermería y auxiliar de enfermería.


3. GENERALIDADES

Las situaciones extrañas pueden provocar miedo. Cuando alguien ingresa en el hospital, se encuentra en un medio ajeno y con nuevas normas de conducta; la mayoría de los pacientes se percatan de su necesidad de familiarizarse con las normas y las prácticas del hospital, de hecho, antes de iniciar las preguntas al personal de servicio, son los propios pacientes los que a menudo proporcionan al recién llegado la información que necesita acerca del hospital y del equipo de salud, atenuando su temor con sus explicaciones.

La enfermedad puede ser una nueva experiencia. Por consiguiente, las personas necesitan comprender su enfermedad y una oportunidad de adaptarse a su nueva situación. La mayor parte de las personas quieren saber qué trastornos sufren y qué les va a suceder; el enfermero puede ser útil al proporcionar toda la información posible al paciente, a la familia y a los amigos que lo acompañaron al hospital. Esta información debe ser sencilla y clara, en correspondencia con el nivel de escolaridad del paciente o acompañante, para permitir de esta forma la comprensión del mensaje.

Si el enfermero no puede proporcionar la información suficiente para responder a las preguntas del paciente y tranquilizarlo a él y a su familia, es responsabilidad suya referir las preguntas a una persona que pueda contestarlas; deberá hacerle saber al paciente por adelantado que se llevarán a cabo varios exámenes y procedimientos, así como por qué son necesarios.

Los tipos de respuestas se aprenden. Una persona temerá a una situación no por la situación en sí, sino a causa del acondicionamiento debido a experiencias anteriores; a un paciente al que se le haya administrado en forma incorrecta una inyección, se encuentra más temeroso que de ordinario cuando ve al enfermero

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 4 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

acercarse con jeringuilla y aguja. Es útil para el enfermero preguntarle al paciente sus experiencias anteriores; gracias a esta información puede prever mejor sus necesidades y reacciones.

La calidad del desempeño profesional del enfermero en la sala proporciona la tranquilidad del paciente y ayuda a reducir sus temores.

Importancia de conservar la identidad personal. El nombre, la ropa y las pertenencias de una persona sirven a menudo de símbolos de su identidad, representan seguridad para muchos de ellos, porque sirven de eslabón con lo que se entiende que es familiar.

El enfermero puede ayudar al paciente a conservar su identidad poniendo empeño en llamarlo por su nombre y animándolo a llevar su propia ropa (si el hospital lo permite) y a servirse de sus cosas una vez ingresado.

Los subgrupos de una cultura propenden a desarrollar sus propias normas de conducta. La comprensión de la diversidad de hábitos, modos de conducta y el esfuerzo por ayudar a cada paciente a adoptar sus maneras particulares, siempre que no pongan en peligro su salud, contribuirán a que este conserve su identidad y servirán para testimoniarle respeto como persona. Algunas veces la conducta del paciente difiere de lo que el enfermero espera, no obstante, la aceptación del paciente como persona es un factor esencial de la atención de enfermería que refuerza su confianza y seguridad.

La internación en cualquier servicio en la ESE SOLUCION SALUD se podrá realizar acompañamiento por parte de un familiar, especialmente cuando se trate de indígenas.

La paciente (ó familiar que la acompañe) firmará su **consentimiento informado FR-GQA-44** autorización para su internamiento, facultando a los médicos para los exámenes y procedimientos que sean necesarios. Es importante que uno de los familiares, o la que indique la paciente menor de edad, gestante y adulto mayor con limitaciones del movimiento o cualquier tipo de limitación, acompañe al paciente durante su estancia en la institución.

3.1 MATERIALES Y EQUIPO

- Kardex de enfermería
- Software institucional.
- Ordenes Medicas
- Plan de cuidados de enfermería
- Bata o pijama (solo para usuarias gestantes en trabajo de parto en expulsivo)

3.2 DESCRIPCION

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 5 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

Precauciones:



- Preséntese con el usuario y la familia
- Verifique si se encuentran registrados en la historia clínica los datos generales del paciente y las indicaciones médicas.
- Revise la unidad del paciente y prepárela con todo el equipamiento necesario.
- Oriente a pacientes y familiares sobre las normas de la institución.
- Solicite a la familia o acompañante los artículos de uso personal como pijama o ropa cómoda que pueda usar y el equipo especial, necesarios para su asistencia cotidiana.

De la atención de enfermería en la recepción del paciente:

- Verificar la identidad del paciente.
- Revisar las indicaciones médicas en la historia clínica.
- Valorar su estado clínico.
- Trasladar al paciente a la unidad o sala.
- Propiciar comodidad al paciente.
- Presentar a las personas con quienes compartirá el alojamiento y que se encargarán de asistirlo a diario.
- Mostrar interés personal en su bienestar.

3.3 PROCEDIMIENTOS:

- Reciba al paciente con amabilidad, cortesía y respeto; preséntese usted y también el colectivo de la sala.
- Hable lento y de forma clara.
- Recepcione la historia clínica, verifique el nombre del paciente, las indicaciones médicas, revise los resultados de estudios efectuados o las órdenes para laboratorios, radiografías, restricciones de actividades y dietas.
- Lleve al enfermo a su unidad, identifíquelo con los demás pacientes, explíquele las normas del servicio, enséñele su cama y las demás dependencias de la sala (baño, comedor, etc.), si el paciente deambula.
- Ayude al paciente, si es necesario, al cambio de sus ropas de calle por la pijama y a que asuma una posición cómoda en la cama.
- Mantenga la privacidad del paciente en todo momento.
- Oriente sobre objetos de valores, entréguelos y estampe su firma como testigo en la forma indicada.
- Cumpla con las indicaciones médicas, como se encuentran anotadas en la historia clínica.
- Mida los signos vitales y tome peso y talla
- Participe en el examen físico del paciente.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-13	Página 6 de 6	
	ADMISION DE PACIENTES	Fecha Vigencia 2018/11/07	Documento Controlado		

- Anote en el registro de enfermería la hora de admisión en la sala y el medio de transporte hacia la misma.
- Establezca una buena relación con el paciente, infórmele de los exámenes que se le han indicado y la programación de las mismas.
- Inicie el Proceso de Cuidados de Enfermería

4. REGISTROS DE CALIDAD:

Sistema Hosvital
Historia clínica con sus registros.
Formatos diseñados para tal fin.

5. NORMATIVIDAD:

Ley 100 de 1993
Decreto 1011 de 2006: Sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud.
Resolución 1995 de 1999
Resolución 1895 de 2001
Resolución 2003 de 2014

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
2	Se actualizo procedimiento PR-HOS-22 Admisión de pacientes	Gerencia	03/01/2013
2	Se actualizo procedimiento PR-URG-18 Admisión a urgencias	Gerencia	03/01/2013
1	Se unifican y se consolidan los procedimientos de Admisión de paciente, para los servicios de urgencias, hospitalización y obstetricia, se cambia codificación GQA por ser transversal para los servicios de la Institución	Gerencia	07/11//2018